

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28198 *BUZÓN A BUZÓN Y OTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA
ELIJA PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución num. 339/09 a instancia de Orlando Vasile Stanciuc contra "Buzón a Buzón y otros Servicios Publicitarios, Sociedad Limitada" y "Elija Publicidad, Sociedad Limitada", en la que el día 30/7/10 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 11.074,90 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón de la Plana, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100062976-1